



Municipalidad de La Lima, Cortés
Departamento de Control Tributario

Servicios Públicos

Procedimiento:

- El contribuyente se debe presentar en la ventanilla de Control Tributario, proporcionar el nombre completo del propietario del inmueble.
- El calculista le proporciona la información de su saldo.
- Ya una vez confirmado el saldo que se debe, el contribuyente solicita la emisión de su factura para su debido pago en La Tesorería Municipal



[Firma]
Lic. Melvin Fabian Núñez Pagoada
Jefe de Control Tributario